

# Flete Marítimo



- ▶ Contenerizada: 20' DC, 40'DC, 40'HQ.
- ▶ Equipos especializados: 20/40 FR, 20/40 OT.
- ▶ Carga refrigerada.
- ▶ Carga sobredimensionada.
- ▶ Carga consolidada.
- ▶ Carga peligrosa.

## Servicios

Gracias a nuestra capacidad de manejo de contenedores hemos logrado tener el volumen necesario para tener una alta capacidad de negociación con nuestros proveedores. Lo que nos permite trasladar a nuestros clientes grandes beneficios tanto en costo como disponibilidad de espacio, días libres de almacenaje y demoras.

